

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año V. Número 1.336.

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.- Teléfono 55.

Jueves, 14 de febrero de 1918.

SOBRE EL MISMO TEMA

De hoy en diez días.

Suponemos a nuestros lectores persuadidos del importante papel que el caciquismo va a jugar en las próximas elecciones. Importa mucho a los viejos partidos aportar a la suma general de sufragios una partida considerable, y lógico es que, perdidas las fuerzas sinceras a consecuencia de una gestión gubernamental de ineludible fracaso, se trabaje con la intervención directa del cacique.

No nos hacemos la ilusión de que las medidas adoptadas por el Gobierno den, a su debido tiempo, los frutos apetecibles. Tiene el caciquismo la piel muy dura para traspasarla de un sólo arañazo.

Creemos, sí, que abstenidos de intervenir en la lucha ciertos elementos afectos al sector oficial, se ha dado un

paso hacia el libre ejercicio de la ciudadanía.

Pero queda aún en pie el tinglado del caciquismo, cuya demolición será laboriosa y desesperante, y teniendo en cuenta esto, nadie se atreverá a poner en duda los grandes servicios que prestará a la vieja política.

Las próximas elecciones nos van a servir para hacer un cálculo de las energías con que cuentan las organizaciones caciquiles en España.

Será curioso—y este cálculo está al alcance de cualquiera que esté tan bien provisto de humor como falto de quehaceres—observar como con señalar dos fracciones políticas, sumar sus candidatos triunfantes y ver el promedio de la votación obtenida, se obtiene la cifra indefectible, exacta del as fuerzas con que cuenta un caciquismo, formado a fuerza de disponer de la «Gaceta» y de derrochar en mercedes determinadas lo que en caridad general hubiese sido una obra regeneradora.

De hoy en diez días se nos ofrecerá el triste espectáculo de ver como sigue anestesiada la opinión del pueblo.

QUESTIONES ELECTORALES

Las respuestas al Sr. Maura

La oficina electoral que los regionalistas han habilitado en Madrid ha facilitado a la Prensa la siguiente información:

«Ampliando una nota que publicamos ayer, podemos hoy añadir que a la ciudad que en 26 de enero dirigió el señor Maura a los distintos jefes de fuerzas políticas, invitándoles a la reciprocidad de los apoderamientos electorales, con el fin de facilitar la intervención de las Mesas a todos los candidatos, han contestado hasta ahora los señores siguientes:

Don Manuel García Prieto, conforme, «siempre que no se trate de luchas entre amigos de uno y otro».

Don Julián Nogués, conforme, con indicación de que convendría reformar la ley, dando facilidades de proclamación e intervención.

Don Juan de La Cierva, conforme con la iniciativa en absoluto.

Don Manuel Senante, conforme.

Marqués de Cerralbo, conforme.

Don Eduardo Dato, conforme enteramente, «siempre que no se trate de los propios contrincantes».

Don Francisco Cambó, conforme con los términos rotundos, que son públicos.

El Directorio Socialista, total disconformidad, según términos públicos del acuerdo.

No han contestado aún el conde de Romanones, don Santiago Alba y don Melquíades Álvarez.

Nos complacemos en poner en conocimiento de todos los candidatos este civico acuerdo, cuya importancia notoria para el progreso de nuestras costumbres políticas no es necesario enunciar.»

El comercio de Santander y el ferrocarril del Norte.

Ya hace muchos años que el comercio santanderino se viene quejando del abandono tan grande en que le tiene la Compañía del ferrocarril del Norte, y lo verdaderamente lamentable es que estas quejas son justificadísimas. Unas veces es por la aplicación desigual (por no decir injusta) de las tarifas de transporte, que coloca a Santander en desventajosa situación respecto a otras poblaciones cercanas; otras veces es la mala calidad del material móvil empleado en estas líneas, y ahora es la incomunicación con importantes poblaciones a que nos tiene condenados la poderosa Empresa de dicho ferrocarril.

Lo más desagradable de esta situación, es que siempre que Santander se queja porque se ve perjudicada, hay otras poblaciones que se ven mucho mejor atendidas que la nuestra, y esta irritante desigualdad es la que hay que hacer desaparecer por todos los medios posibles.

Este abandono en que las grandes Compañías tienen a Santander, no es exclusivo a esta población, sino que ha ocurrido a otras en varias ocasiones; pero mientras que aquí nos limitamos a llorar, en las demás regiones que se estiman en algo, han hecho más que esto y han conseguido mejores resultados. Un ejemplo bien cercano tenemos en Bilbao.

También allí se ha padecido el mismo mal que aquí nos aqueja, aunque no con la intensidad con que nosotros lo padecemos, y como pueblo consciente de su fuerza, ha puesto los medios necesarios para conseguir sus fines.

Para ello se empezó adquiriendo los capitalistas bilbaínos gran número de acciones del ferrocarril del Norte, hasta llegar a tener fuerza bastante para conseguir que en su Consejo de administración hubiera dos representantes suyos, y desde estos cargos de consejeros han podido ejercer una vigilancia e influencia en la marcha de los asuntos de que antes carecían, y gracias a éstos, no se escuchan ahora en Bilbao las lamentaciones que aquí por el pésimo servicio de transportes.

Con los mismos medios podemos conseguir los mismos fines, y si nosotros capitalistas se percatan de esta importancia que tiene poder influir de este modo en la marcha de un negocio, estamos seguros de que no habrían de desatender el ruego que desde estas columnas les hacemos. Ahora que, por fortuna para nuestro querido pueblo, está entrando aquí tanto dinero, bien puede destinarse alguna cantidad a la adquisición de acciones del ferrocarril del Norte, hasta que llegue un día en que haya un santanderino en su Consejo de administración, y estamos seguros de que entonces las cosas cambiarían mucho y no nos veríamos atropellados, o por lo menos olvidados, como estamos ahora.

No se trata de tirar dinero para conseguir influencia, nada de eso, sino de realizar una inversión de capital, pues aunque sea prudente pensar que este año no se reparta dividendo (a pesar de haber aumentado los ingresos en seis millones de pesetas sobre el año 1916, seguramente que el exceso de gastos ha pasado de esta cifra), como la recaudación aumenta, a pesar de la anomalía actual, es lógico pensar que cuando ésta desaparezca y bajen los precios de las primeras materias, ha de volver la época del dividendo en las acciones, y puesto que éstas están ahora baratas, al llegar ese día se habrá realizado un buen negocio y se habrá hecho un gran favor a Santander.

Como la idea nos parece, por lo menos, aceptable y a estudiar (no por nuestra, que nos hemos limitado a recordar una campaña parecida realizada hace varios años en la vecina villa), se la brindamos al presidente de la Cámara de Comercio y a los directores de los Bancos locales, para que, el primero como representante del comercio, tan perjudicado, y los segundos como representantes del capital, la examinen detenidamente y vean si no tendremos siempre que llorar como mujeres lo que no sabemos defender como hombres.

Un maurista.
Santander, 13 febrero 1918.

HABLANDO CON EL CAPITAN

Los naufragos del «Teresa»

Ayer por la tarde llegaron a Santander los 15 naufragos del palebot mejicano «Teresa», encallado en la noche del día 10 en la costa entre Suances y Requejada.

De la estación fueron conducidos al Consulado mejicano, donde prestó declaración el capitán del velero, cuyos tripulantes, de color, serán pasaportados a su país por cuenta del señor cónsul en esta capital.

En el referido Consulado tuvimos el gusto de hablar unos momentos con el capitán del «Teresa», quien, muy amablemente, nos detalló el viaje hasta España.

Dijonos don Esteban Aspiazú, que así se llama el citado capitán, que habían salido de Acapulco el día 29 de julio del pasado año, con 334 toneladas de ajonjolí y mezcla de coco, y numerosos bidones de gasolina para el consumo de los dos motores de 50 HP de que estaba dotado el velero en su día.

Comenzaron el viaje con buen tiempo y sin ninguna novedad; pero unos días después salió fuerte viento, con mucha mar, rompiéndosele el palo mayor al hacer una maniobra, por lo que tuvieron que arribar al puerto de Amagailla (Honduras).

En este puerto estuvieron veintidós días ocupados en la reparación, siguiendo después el viaje hasta Panamá, donde pasaron al dique a limpiar y reparar, permaneciendo allí veintidós días.

Como el «Teresa» se halla a bordo gran cantidad de bidones de gasolina para el consumo de los motores, según decimos antes, las autoridades americanas pusieron inconvenientes a la salida del barco, reclusando a la referida gasolina tuviese otro destino.

Por fin, lograron que se les permitiese la salida, pasando el canal de Panamá y arribando a San Juan de Puerto Rico, pues se les iba agotando el agua que tenían a bordo.

En este último puerto permanecieron otros dos días más, porque las autoridades de Maricao no permitían pasar la zona de guerra a los buques de vela.

Después de varias dudas por parte de aquellas autoridades, se les permitió la salida, una vez dadas garantías de retorno.

El día 8 de enero salieron de Puerto Rico y recalaron en cabo Villano, después de un mes de navegación, durante el cual pasaron días temporales, no pudiendo ver las islas Terceiras y sufriendo algunos pequeños desperfectos.

Dos días antes de avistar cabo Villano se cruzaron con un torpedero inglés, que les preguntó el nombre y nacionalidad del buque por medio del telegrafo de banderas, permitiéndoles continuar el viaje.

El día 9 del actual, al encontrarse a la altura del cabo Peñas, comenzó a cerrarse en niebla, a pesar de lo cual vieron la luz del faro a unas cinco millas de distancia. En vista de la calma que había arriaron el aparejo, navegando con un motor. Por la tarde del día 10 les pasó por la parte de tierra el torpedero español número 10.

Como cada vez era más densa la niebla, no pudiendo ver la luz de ningún faro, ordenó el capitán hacerse mar adentro, para evitar el peligro de meterse contra la costa.

A las ocho y media de la noche notaron el ruido de la rompiera, tratando entonces de nuevo de internarse mar adentro, no pudiendo conseguir esto por rompersele un guarnido del timón, quedando, por tanto, sin gobierno.

Entonces los golpes de mar arrojaron al «Teresa» contra las rocas, a pesar de dar atrás con el motor, abandonándose a su suerte en vista de que resultaban estériles cuantos trabajos efectuaban, por causa de la mucha mar que había.

Al empotrarse contra las rocas encendieron bengalas e hicieron sonar la sirena, demandando auxilio. Poco después lanzaron un bote al agua, embarcando en él todos los tripulantes; pero un golpe de mar le hizo zozobrar al costado mismo del «Teresa», ganando entonces la costa a nado los tripulantes naufragos.

Al llegar a tierra fueron recogidos, en lamentable estado, por los carabineros y algunos vecinos, quienes les prodigaron toda clase de atenciones, por lo que están muy reconocidos.

El «Teresa» pertenecía a la Casa P. Urquía y Compañía Succesores, de Méjico, y había sido adquirido por los señores Azaola y Compañía, de Bilbao.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El seguro marítimo obligatorio.

Los ministros hablaron de torpedeamientos; pero no acordaron nada.

MADRID, 13.—Poco después de las cinco de la tarde comenzaron los ministros a llegar a la Presidencia, con objeto de celebrar Consejo.

El primero que llegó fue el ministro de Gracia y Justicia, mostrándose reservadísimo.

Aunque llevaba cartera, manifestó que no tenía ningún asunto que someter al examen de sus compañeros.

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que daría cuenta en el Consejo de varios asuntos de trámite de su departamento.

El de Hacienda se propuso someter a la aprobación un decreto estableciendo el seguro marítimo como obligatorio.

Agregó que el viernes marchará a Cataluña, de donde regresará el martes de la semana próxima.

El ministro de Instrucción pública no llevaba nada.

El presidente del Consejo y el ministro de Marina llegaron en el mismo automóvil, lo que ha hecho suponer que ambos conferenciaron antes de la reunión ministerial, ocupándose de la cuestión de los torpedeamientos.

El ministro de Gobernación manifestó que llevaba el expediente de arriendo de un local para las oficinas del Gobierno civil de Almería.

El de la Guerra, cuando llegó preguntó: «¿Qué hay?»

CONVIENE LA IGUALDAD

El carbón de taso

A pasar de todo, el carbón mineral casa de un modo alarmante. No hay día humano de hacer un stock que pueda servir para abastecer a la población y provincia en un momento en que el combustible falte. Tenemos poco y caro, y en los domicilios, las amos de casa ven y se desean para poner un poco a la lumbrera.

Cierto que se nos habló de que el carbón no faltaría y hasta ahora, en este momento, pero hoy hay poca cantidad, las tiendas al por menor, que son muchos los vecinos que no lo ven todos los días, y algunos, hasta semanas, cuando se pasan sin ver un solo pedruzco de carbonera.

Pero siendo esto verdad, también la que lo que hay se adquiere a precios, y esto siempre es algo, aunque es mucho, porque de nada sirve que cosa se venda barata si no la hay.

Por lo que se ve, en Santander, que que respecta al precio, no nos podemos quejar.

¿Pero podrían decirnos los que influyen para que en una ciudad como la importancia de Torrelavega—y en algunos de las villas y aldeas de provincia—la tasa no se observe en algo? ¿Está enterada de esto la provincia de subsistencia?

Nosotros, por si no lo está—que creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

«Corriente», quintal de 40 kilos, cuarenta y cuatro céntimos.

«Cok», quintal de 40 kilos, ocho céntimos.

Y pues las leyes se hacen para el justo y natural es que todos los que disfrutan de los beneficios de la tasa de carbón, incluso la simpática ciudad de Torrelavega, que no merece vivir olvidado en que se la tiene.

El éxito de la industria del carbón de taso, creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

«Corriente», quintal de 40 kilos, cuarenta y cuatro céntimos.

«Cok», quintal de 40 kilos, ocho céntimos.

Y pues las leyes se hacen para el justo y natural es que todos los que disfrutan de los beneficios de la tasa de carbón, incluso la simpática ciudad de Torrelavega, que no merece vivir olvidado en que se la tiene.

El éxito de la industria del carbón de taso, creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

«Corriente», quintal de 40 kilos, cuarenta y cuatro céntimos.

«Cok», quintal de 40 kilos, ocho céntimos.

Y pues las leyes se hacen para el justo y natural es que todos los que disfrutan de los beneficios de la tasa de carbón, incluso la simpática ciudad de Torrelavega, que no merece vivir olvidado en que se la tiene.

El éxito de la industria del carbón de taso, creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

«Corriente», quintal de 40 kilos, cuarenta y cuatro céntimos.

«Cok», quintal de 40 kilos, ocho céntimos.

Y pues las leyes se hacen para el justo y natural es que todos los que disfrutan de los beneficios de la tasa de carbón, incluso la simpática ciudad de Torrelavega, que no merece vivir olvidado en que se la tiene.

El éxito de la industria del carbón de taso, creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

«Corriente», quintal de 40 kilos, cuarenta y cuatro céntimos.

«Cok», quintal de 40 kilos, ocho céntimos.

Y pues las leyes se hacen para el justo y natural es que todos los que disfrutan de los beneficios de la tasa de carbón, incluso la simpática ciudad de Torrelavega, que no merece vivir olvidado en que se la tiene.

El éxito de la industria del carbón de taso, creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

«Corriente», quintal de 40 kilos, cuarenta y cuatro céntimos.

«Cok», quintal de 40 kilos, ocho céntimos.

Y pues las leyes se hacen para el justo y natural es que todos los que disfrutan de los beneficios de la tasa de carbón, incluso la simpática ciudad de Torrelavega, que no merece vivir olvidado en que se la tiene.

El éxito de la industria del carbón de taso, creemos—, vamos a decirle que en esta industria ciudad el carbón se vende a los siguientes precios:

LA SEÑORA
Doña Carmen Cos de los Angeles
viuda de Martínez
HA FALLECIDO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1918
a la edad de 95 años
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hijos don César (capellán de la prisión provincial), don Luis, doña Mercedes, doña Amalia (ausente), y demás parientes,
SUPLICAN a sus amigos y conocidos tengan la caridad de rogar a Dios por su alma, y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, jueves, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver que, se verificará hoy, a las OCHO, de la casa mortuoria Paseo de Menéndez Pelayo, número 9, segundo, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.
La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO, en dicha parroquia de Santa Lucía.
El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
Doña Pilar Ceballos Gómez
que falleció en esta ciudad el 5 de febrero de 1917
R. I. P.
Don Maximiano Ceballos López, su esposa e hijos: doña Enriqueta Jiménez, viuda de don R. Ceballos Gómez; don Ricardo, doña Emilia, doña María Candelaria, doña Isabel y doña Concepción Gómez de Hornedo; don Luis y doña Susana Gómez de Rojas y demás parientes,
SUPLICAN a sus amigos, singularmente a los legatarios, tengan la caridad de rogar a Dios por su alma.
El funeral que se celebrará mañana, día 15, en la parroquia de la Anunciación (Compañía), a las diez y media, será aplicado en sufragio de su alma, e igualmente las misas que en dicha parroquia se celebren ese día.
Santander, 14 de febrero de 1918.

R. I. P.
D. Francisco Gómez-Rcebo
y Quintana
falleció el día 15 de febrero de 1917
Las misas que se celebren el 15 del corriente, a las ocho y media, en San Roque (Sardineru); siete y media, ocho y media y once, en Santa Lucía, y seis y media, siete y ocho, en la iglesia de los Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos no le olviden en sus oraciones.

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELARDO, 4.—SANTANDER
ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS ESCALANTE, 10. 1.º
Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 16 y 12.—Teléfono 162.
José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

Orquesta improvisada por algunos soldados ingleses, que se hallan prisioneros en Doberitz.



La Jul
Esta Ju
«Con m
denunci
número
vistos a
nca, así
na provi
versos co
electores
La Jun
do, de a
Roy, que
disciplin
hombres
la que a
su Moje
erbo, la
se de la
que con
sus anual
numera
en el res
tando a
número
ción, plaz
no perm
definitiva
mayo, cu
AE
Como t
na se ha
obras; a
mayoría,
que vivió
y pasado
de que a
que no h
y los que
fines, se
zarzales
facilidad,
decida la
cojejas.
Pero as
está en b
estas que
nos es al
nino de
que pa
El exito
los diam
ótima of
llada, y
negas; ¿
francame
incurrido
que siem
aplicada
Y es q
vivir en
realismo
sillo de l
benos d
for espar
autor, y
amigos,
suno.
Esto m
los tres
misma e
a llevar
otros dos
poner sol
la global
al punto
la dibujo
ción: «El
que debía
podos a l
por adun
lenta que
ra mi qu
escribir a
la culpa.
Renlie
en sus se
una obra
porada»,
el mismo,
de de me
nos se ac
letan la
y va de
quien a
na el job
ya le ha
caso y el
Una de
manu es
hermanos
lovenos
aplaudió
ha compl
No tardó
en martes
en Sardin
go y este
que está
tendrá I
beneficio,
cena el d
rique Me
Del
En el
«La pre
«Llamo
alcaldes
tendido
neral de
continua
la mayor
para ello
anuncio
Santander
gobernad
derico.
Publica
día 9 del
Presiden
cha 8, p
inmediat
cios regu
tencias se
para fia
de produ
Esta Co
abra en
nación p
tar desde
en los «
vincios,
a la misi
sardiner
largo y r
tas resp
sados lo
una vez
misaria
Junta p
peño a)

ACUERDO ACERTADO
La Junta Central del Censo

Esta Junta ha hecho público lo que si...
Con motivo de una exposición presentada por un vecino de Cubillero (Oviedo) denunciando la desaparición de un buen número de boletines del censo al ser enviados a la oficina provincial de Estadística, así como otras denuncias de la misma, así como de otras sobre casos de una provincia y de eliminación caprichosa de votos por no ser amigos de esta o aque- llos con personalidad política.



Los reclamos, «La Pipi- pla» y el beneficio de Luisita Rodrigo.

Como todas las semanas, en esta liti- rre a pre- ligo, aunque a la hay. antando, no nos podo- los los mo- una ciudad- lavase y a- y ideas de- observe que- i de esto la- neías? está— que- en car- bión se re- 40 kilos, en- nos, ocho y- cen para to- los los pos- de la las- tica ciudad- «ce vivir e-

El éxito mayor de la temporada—dicen los diarios madrileños—ha sido el de la última obra del salisimio Pablo Parellada, y cuyo título es «La colonia veraniega».

«Sera cierto? Puede ser, pero, francamente, nos hemos visto un poco incómodos, porque de la casualidad, que siempre vemos esta misma frase aplicada a la última obra que se estrena.

Y es que en el teatro ha entrado ya el «vicio comercial», y todas estas cosas son reclamos con vistas a la taquilla y al bolsillo de los autores. Lo malo es que ya sabemos a que quiere decir. «Este es el mejor específico teatral», dicho por el propio autor, y si no por su boca por la de sus amigos, la de los cómicos y la del empresario.

Esto me recuerda aquella anécdota de los tres comerciantes que vivían en la misma calle, atentos, como era natural, a llevarse cada uno a la clientela de los otros dos. Para ello a uno se le ocurrió poner sobre su establecimiento un rótulo que decía pomposamente: «El mejor de la población». Cuando su vecino le vio, al punto llamó a un pintor y le hizo que le dibujase otro letrero con esta inscripción: «El mejor de España». Y el tercero, que debía ser un comerciante de esos cha- pados a la antigua, y un poco sácarón, por añadidura, comprendiendo que algo iba que poner en su establecimiento, para no quedar tan obscurecido, se limitó a escribir a la entrada: «El menos malo de la calle».

Realmente, si las Empresas escribieran en sus sultos cada vez que se estr para una obra: «La menos mala de la temporada», como el resultado había de ser el mismo, porque el público igual caso ha- de de mas cosas que de otras, por lo me- nos se acercaban algo más a la verdad. Y le- nian la ventaja de que no les sucedería, y va de cuentos, aquello del pastor a quien anunciaron muchas veces que venía el lobo, y cuando ya estaba, no hizo caso y el lobo se comió las ovejas.

Una de las obras estrenadas en esta se- mana es la comedia, en dos actos, de los hermanos Qintero, titulada «Pipiolu o la joven pobre». Parece ser que el público aplaudió la obra; pero a los críticos no les ha complacido. «Quiénes tendrán razón? No lo sabemos en salir de dudas, porque el martes próximo reanudamos sus tareas en el Sudoeste, la compañía de Rodrigo y esta será una de las muchas obras que estrene. Es más, seguramente la es- trenará Luisita Rodrigo en su función de beneficio, en la que pondrá además a es- cena el delicado paso de comedia de En- rique Menéndez, «Rayo de luna».

Santiago de la Escalera.

Del Gobierno civil.

Circular sobre Subsistencias.
En el Gobierno civil se facilitó ayer a la prensa la siguiente circular:
«Llama la atención de todos los señores Alcaldes de esta provincia acerca del contenido de la circular de la Comisaría general de Abastecimientos que se inserta a continuación, previniéndoles que la den la mayor publicidad posible, valiéndose para ello de los mejores medios de anuncio que empleen en cada localidad.

Santander, 13 de febrero de 1918.—El gobernador-presidente, Francisco De Federico.

Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 9 del corriente, el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 8, por el que se dispone se proceda inmediatamente a la revisión de los precios reguladores señalados a las subsis- tencias alimenticias y primeras materias, para fijar con carácter general las tasas de productos.

Esta Comisaría general ha acordado se abra en los Gobiernos civiles una infor- mación por el plazo de ocho días, a con- tar desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» de las pro- vincias, con objeto de que puedan acudir a la misma, tanto productores como con- sumidores, exponiendo cuantos particu- lares y razonamientos estimen convenientes respecto al precio a que deben ser tasados los artículos; cuya información, una vez terminada, se remitirá a esta Comisaría general, con el dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias res- pecto al precio regulador que, a juicio de

las mismas, debe fijarse para cada pro- ducto.
Los artículos sobre los que ha de recaer la información, serán los siguientes: ce- bada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón.
Encarezco a V. S. la mayor urgencia en este servicio para dar cumplimiento en el plazo más breve posible a lo dispuesto en el citado real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros del 8 del corrien- te, y poder esta Comisaría, con exacto conocimiento de causa, fijar con carácter general los precios reguladores de los pre- citados artículos para someterlos a la aprobación del Consejo de ministros.
Dios guarde a V. S. muchos años. Ma- drid, 11 de febrero de 1918.—El comisario general, Luis Silveira.

DIA POLITICO
El presidente quita importancia al caso del «Ceterino».

Se asegura que la crisis está latente.

Por teléfono.
Dice García Prieto.
MADRID, 13.—Como todos los días, recibió el presidente a los periodistas y, como todos los días también, les dijo que en España no ocurría nada de particular.
Después quitó importancia a la explosión de un petardo en Barcelona, asegu- rando que había sido obra de un niño, que le colocó en los rieles del tranvía sin más intención que divertirse, y que ello no era, por tanto, motivo para que los periódicos hablases del asunto, como si se tratara de un atentado.

Redujo más tarde al hundimiento del vapor «Ceterino», asegurando que le pa- recían exageradas las noticias que acerca del caso dan los periódicos de la mañana.
—Ese asunto—siguió diciendo—le estu- diaremos en el primer Consejo que se ce- lebre.

Después habló del suceso publicado por un periódico de la noche, que aseguraba que existía diversidad de pareceres entre los ministros, lo que había motivado que él fuese a Palacio a presentar la dimisión del Gabinete que preside.

—No tienen ustedes más que fijarse—añadió—en el suceso a que aludo ha apor- ecido en ese periódico el martes de Car- naval, con lo que está dicho que se trata de un bromazo.

Después dio cuenta a los reporteros de la visita que habían hecho unos comi- onados de la Casa del Pueblo al ministro de la Gobernación, reclamando contra una reciente real orden por la que a los camareros se les niega el descanso se- manal.

Finalmente manifestó que había estado en Palacio esta mañana, para despachar con el Monarca. En Palacio estuvo hasta las doce y media de la tarde, a causa de celebrarse capilla pública, como todos los años por este día.

En el ministerio de Estado le visitaron los ministros de Suecia y Dinamarca y el embajador de Rusia en Madrid.

Dice Alcalá Zamora.
El ministro de Fomento recibió en su despacho del ministerio a los periodistas.
En primer lugar indicó su satisfacción por la rapidez con que se construían va- gones en todas las fábricas de España.

Dijo también que, para abastecer de carbón a las Compañías ferroviarias, ha- bía sido requisado el vapor «Concha».

Manifiesto luego que, según sus noti- cias, no se han suspendido las operaciones de carga de carbón en Puertollano.

Muchas Compañías de esa zona—añadió el señor Alcalá Zamora—han te- nido que pagar jornales triples a sus obreros, para conseguir ese efecto. Por este procedimiento se han cargado más de 700 toneladas diarias.

Algunas Compañías han sido multadas por exportar carbón con una cantidad de materias extrañas superior a la que se consigna reglamentariamente.

El diario oficial.
La «Gaceta» publica las siguientes dis- posiciones:
Autorizando al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Eibar para realizar una rifa benéfica en combinación con la lotería nacional.

Nombrando para la iglesia y Obispa- do de Cádiz a don Marcial López Criado, canónigo sectorial de la Catedral de Cór- doba.

Disponiendo que todo notario que acep- te requerimiento para cuestiones electora- les lo comunicará inmediatamente al pre- sidente de la Audiencia territorial respectiva.

Dice Rodés.
Apenas llegado de Granada, recibió el ministro de Instrucción pública a los re- presentantes de la prensa, manifestándoles que saldría para Lérida en seguida a ha- cer campaña electoral.

Ventosa seguirá su viaje.
El señor Ventosa saldrá para Barcelona el próximo viernes.
Después marchará a Gerona, continuando su campaña electoral.

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS
LA RONDALLA «SOTILEZA», EN OVIEDO

Sindicato de la Inmaculada de Costureras.
Nuestros paisanos son recibidos cariñosamente.
Respecto a la visita que esta «Tuna» ha hecho a la preciosa capital asturiana, leemos en nuestro querido colega «El Correo de Asturias»:
«Por la línea del Cantábrico llegaba anoche la Tuna «Sotileza», de Santander. A pesar de que el tren traía más de dos horas de retraso, el público aguantó pa- cientemente en la estación, tributando a los santanderinos cariñoso recibimiento. Los cohetes atronaron el espacio por al- gun tiempo.

La Tuna entró por la calle de Uria al son de airosa pasodoble.
A media noche, visitaba al señor gober- nador civil y a las Redacciones de los pe- riódicos, no haciendo en la Alcaldía da- do lo imprescindible de la hora.

En nuestra Redacción ejecutaron algu- nas obras de concierto, mostrando que se trata de una agrupación brillante, digna de ser oída.

Ayer recorrió las calles de nuestra ciu- dad, tocando alegre pasodoble, esta sim- pática y celebrada rondalla de la Mon- taña.

El público que tuvo ocasión de escu- charla, se percató bien pronto de su va- lía artística y en todas partes se hacían merecidos elogios de los miembros de la misma, que forman un conjunto completí- simo.

Las piezas de su repertorio revelan un criterio electivo en su director, que se ufana porque la Agrupación que tan dignamente dirige llegue a su más alto gra- do de perfección en la ejecución e inter- pretación de las más variadas y difíciles obras musicales.

El día de ayer le dedicaron los simpáti- cos amigos a cumplimentar a algunos particulares. Asimismo hicieron una vi- sita al Censino, al Centro Mercantil y al Real Automóvil Club.

En todas partes fueron muy bien recibidos y espléndidamente obsequiados. Hoy por la mañana cuentan hacer una exposición pública a beneficio de los An- cianos Desamparados, hermoso rasgo de altruismo que no será nunca bastante encomiado; y por la tarde, tienen el propó- sito de «asaltar» las casas de algunos par- ticulares, donde seguramente se les re- cibirá con mucho gusto.

DE REGRESO A ESPAÑA
El Alfonso XII

Ayer se recibieron noticias en la Casa consignataria de este magnífico buque, por las que se sabe que ha salido de Nueva York en viaje de regreso a España, el día 7 del actual.

Esto viene a confirmar todo lo que he- mos venido diciendo en estas columnas con referencia al «Alfonso».
El hermoso trasatlántico viene con su dotación completa, en la que figuran no pocos convecinos nuestros.

No se han recibido antes noticias de su salida a causa de la censura ejercida en los radios por las estaciones inglesas.

Noticias varias.

Un entierro.
MADRID, 13.—Hoy se ha verificado el entierro del conocido republicano señor Giner de la Rosa.

El duelo fué presidido por los hijos del finado y los señores Frances Rodríguez, Moya y otros.

Los naufragos del «Atlántica».
LAS PALMAS, 13.—Acaba de entrar en este puerto el vapor «Emilia S. de Pérez», trayendo a su bordo los 36 naufragos del trasatlántico italiano, de 12.000 tonela- das, «Atlántica», que recogió en alta mar.

Los naufragos y el capitán del «Emilia S. de Pérez» han prestado declaración en la Comandancia de Marina.

El «Atlántica» fué torpedeado a cien mi- llas de la costa.

Otra vez las mujeres.
CASTELLÓN, 13.—De Villarreal comuni- can que se han reproducido los sucesos originados por las mujeres.

Grupos de éstas recorrieron las calles pidiendo el abaratamiento del pan y de los artículos de primera necesidad.

Asaltaron una tahona, llevándose todo el pan que había en ella.
Se ha publicado un bando para apaciguar los ánimos.

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS
LA RONDALLA «SOTILEZA», EN OVIEDO

Sindicato de la Inmaculada de Costureras.
Nuestros paisanos son recibidos cariñosamente.
Respecto a la visita que esta «Tuna» ha hecho a la preciosa capital asturiana, leemos en nuestro querido colega «El Correo de Asturias»:
«Por la línea del Cantábrico llegaba anoche la Tuna «Sotileza», de Santander. A pesar de que el tren traía más de dos horas de retraso, el público aguantó pa- cientemente en la estación, tributando a los santanderinos cariñoso recibimiento. Los cohetes atronaron el espacio por al- gun tiempo.

La Tuna entró por la calle de Uria al son de airosa pasodoble.
A media noche, visitaba al señor gober- nador civil y a las Redacciones de los pe- riódicos, no haciendo en la Alcaldía da- do lo imprescindible de la hora.

En nuestra Redacción ejecutaron algu- nas obras de concierto, mostrando que se trata de una agrupación brillante, digna de ser oída.

Ayer recorrió las calles de nuestra ciu- dad, tocando alegre pasodoble, esta sim- pática y celebrada rondalla de la Mon- taña.

El público que tuvo ocasión de escu- charla, se percató bien pronto de su va- lía artística y en todas partes se hacían merecidos elogios de los miembros de la misma, que forman un conjunto completí- simo.

Las piezas de su repertorio revelan un criterio electivo en su director, que se ufana porque la Agrupación que tan dignamente dirige llegue a su más alto gra- do de perfección en la ejecución e inter- pretación de las más variadas y difíciles obras musicales.

El día de ayer le dedicaron los simpáti- cos amigos a cumplimentar a algunos particulares. Asimismo hicieron una vi- sita al Censino, al Centro Mercantil y al Real Automóvil Club.

En todas partes fueron muy bien recibidos y espléndidamente obsequiados. Hoy por la mañana cuentan hacer una exposición pública a beneficio de los An- cianos Desamparados, hermoso rasgo de altruismo que no será nunca bastante encomiado; y por la tarde, tienen el propó- sito de «asaltar» las casas de algunos par- ticulares, donde seguramente se les re- cibirá con mucho gusto.

DE REGRESO A ESPAÑA
El Alfonso XII

Ayer se recibieron noticias en la Casa consignataria de este magnífico buque, por las que se sabe que ha salido de Nueva York en viaje de regreso a España, el día 7 del actual.

Esto viene a confirmar todo lo que he- mos venido diciendo en estas columnas con referencia al «Alfonso».
El hermoso trasatlántico viene con su dotación completa, en la que figuran no pocos convecinos nuestros.

No se han recibido antes noticias de su salida a causa de la censura ejercida en los radios por las estaciones inglesas.

Noticias varias.

Un entierro.
MADRID, 13.—Hoy se ha verificado el entierro del conocido republicano señor Giner de la Rosa.

El duelo fué presidido por los hijos del finado y los señores Frances Rodríguez, Moya y otros.

Los naufragos del «Atlántica».
LAS PALMAS, 13.—Acaba de entrar en este puerto el vapor «Emilia S. de Pérez», trayendo a su bordo los 36 naufragos del trasatlántico italiano, de 12.000 tonela- das, «Atlántica», que recogió en alta mar.

Los naufragos y el capitán del «Emilia S. de Pérez» han prestado declaración en la Comandancia de Marina.

El «Atlántica» fué torpedeado a cien mi- llas de la costa.

Otra vez las mujeres.
CASTELLÓN, 13.—De Villarreal comuni- can que se han reproducido los sucesos originados por las mujeres.

Grupos de éstas recorrieron las calles pidiendo el abaratamiento del pan y de los artículos de primera necesidad.

Asaltaron una tahona, llevándose todo el pan que había en ella.
Se ha publicado un bando para apaciguar los ánimos.

ACCION SOCIAL
Por las madres obreras.

La fábrica de betún y hojalatería «Ci- rages Francaises», invitada por el ins- pector del trabajo de esta capital, señor López Argüello, a implantar alguna obra social en favor de las madres obreras del establecimiento, ha acordado conceder el descanso de un mes, por causa de alumbramiento, para todas las operarias que lleven, al menos, dos años en la fábrica, durante cuyo tiempo se las abonará una indemnización equivalente a los jornales perdidos, calculados éstos al tipo medio de los que la fábrica satisface a su per- sonal femenino.

Plácemes sinceros merece esta medida, digna de imitarse, que ha de reportar a las operarias de la hojalatería «Cirages Francaises» (que ocupa más de 300 mu- jeres) un singular beneficio, al permitir- las atender oportunamente al restableci- miento de su salud y al alejarlas la tenta- ción de reanudar prematuramente el tra- bajo, con grave peligro de su vida e in- fracción de la ley.

Plácemes sinceros merece esta medida, digna de imitarse, que ha de reportar a las operarias de la hojalatería «Cirages Francaises» (que ocupa más de 300 mu- jeres) un singular beneficio, al permitir- las atender oportunamente al restableci- miento de su salud y al alejarlas la tenta- ción de reanudar prematuramente el tra- bajo, con grave peligro de su vida e in- fracción de la ley.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER
Se celebró a las cuatro de la tarde, la sesión del alcalde, señor Pereda Elordi, y tomaron asiento en los escaños munici- pales los concejales siguientes: señores Pombo, conde de San Martín de Quiroga, Lanera, Méndez, Arce, García del Río, Gómez Collantes, Toledo, Castillo, Gar- cía, Quintanilla, Arri, Mañueco, Rosa- les, Pelayo, Lasso de la Vega, Ruiz, Ja- do, Casuso y López Diriga.

Por el secretario señor Valcázar se da lectura al acta de la anterior sesión. Des- pués de una pequeña aclaración aprobada por un concejal se acuerda aprobarla.
También queda aprobado por la Corpo- ración que sea la próxima sesión en la que se celebre el sorteo de contribuyen- tes para la Junta municipal.

ANTES DEL DESPACHO
Alcaldía.

La presidencia manifiesta que, como ha resultado insuficiente la cantidad de 5.000 pesetas consignadas por el Ayuntamiento para ser destinadas a honos de lecho, pan, alubias y carne, repartidos entre las familias necesitadas de la población durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, se han invertido 6.000 pesetas, di- stribuyendo para ello la Alcaldía de 600 pe- setas del donativo regio. El señor Pereda Elordi ruega autorización para hacer efectivas de los fondos municipales las 1.000 pesetas restantes.

Se acuerda acceder a ello.
—También se conviene en hacer cesión al Estado de las Avenidas de San Mar- tín y de los Infantes, esta última hasta el tramo de unión de la carretera de Ca- bo Mayor, y el paseo de Sánchez de Por- rúa.

DESPACHO ORDINARIO
Comisión de Obras.

Se acuerda conceder autorización a do- ña Cecilia del Peral para poner a nom- bre suyo una sepultura concedida en el cementerio municipal.

—Don José Martínez solicita permiso para reformar dos hoteles en la prolon- gación de la calle de Lope de Vega.
Se le concede.

—También se acuerda permitir a don José Calderón la construcción de varios almacenes en el solar del antiguo teatro.
Se acuerda la construcción de un concejal, se acuerda dejar sobre la mesa la aprobación del informe de la Comisión de Obras, refe- rente a un proyecto de balneario en la primera playa del Sardinero, proyecto presentado por don Francisco García.

El trabajo a los obreros.
Discútese a continuación un dictamen de la Comisión de Obras, relativo a la forma de dar ocupación a la clase obrera.

En el debate, que se hace un poco ex- tenso, intervienen varios señores ediles.
El primero en hacer uso de la palabra a tal respecto, es el concejal representa- te de la minoría maurista, señor conde de San Martín de Quiroga.

Comienza diciendo que si hubiese de- seado que este asunto fuese a la jurisdic- ción de los letrados del Municipio, por entender que la cuestión a ventilarse es de transcendencia y que en ella debe inter- venir el Ayuntamiento y no la Alcaldía, cumpliendo éste su cometido sin la me- diación de favores ni determinadas in- fluencias.

Después de solicitar que la Corporación acuerde el que el asunto pase a estudio de los letrados municipales, explica minuciosamente el señor conde de San Martín de Quiroga su creencia de que el informe presentado por la Comisión de Obras ha sido redactado con alguna precipitación, sin razonarse convenientemente la clave del asunto.

Allega su criterio de que una real orden no puede derogarse más que por otra posterior, y que en este sentido, y perca- lada la minoría que representa de los asuntos del Ayuntamiento, cree que la cuestión que se debate es de la incumben- cia de la Corporación, y más cuando se va en tan buena compañía como la de la Comisión permanente y la mayoría del pleno del Consejo de Estado.

Termina diciendo que antes de resol- verse este litigio deben informar acerca de él los señores letrados municipales, como ha expuesto al principio.

El señor Castillo entiende que la Cor- poración debe aprobar el dictamen traí- do por la Comisión de Obras.

El señor García (don Eleodoro) mani- fiesta que la Corporación se adelantó a despachar el asunto por razones atendi- bles; pero que no se opone a que pase el asunto a los letrados municipales.

Los señores Gómez Collantes y Arri se muestran conformes con el señor conde de San Martín de Quiroga.
El señor Quintanilla tampoco ve incon- veniente en ello.

La presidencia considera la proposi- ción de la minoría maurista falta de oportu- nidad. Añade que ya ha sido establecido el turno automático para dar trabajo a los obreros.

Agrega el señor Pereda Elordi que él se adelantó al acuerdo de los letrados del Municipio en esta cuestión, por enten- der que su resolución es facultad de la Alcaldía.

El señor Castillo se opone a que pase la cosa a los letrados.

Rectifica el señor conde de San Martín de Quiroga, alegando que la ley Muni- cipal no ha sido suprimida en ninguna de sus partes, y que no puede derogarse por una real orden. Manifiesta que siendo el de Santander un alcalde popular, estima oportuno el momento para plantear la cuestión, ya que al frente del Gobierno se encuentra un Gabinete renovador, dis- puesto a ocuparse en conceder más gran-

ACCION SOCIAL
Por las madres obreras.

La fábrica de betún y hojalatería «Ci- rages Francaises», invitada por el ins- pector del trabajo de esta capital, señor López Argüello, a implantar alguna obra social en favor de las madres obreras del establecimiento, ha acordado conceder el descanso de un mes, por causa de alumbramiento, para todas las operarias que lleven, al menos, dos años en la fábrica, durante cuyo tiempo se las abonará una indemnización equivalente a los jornales perdidos, calculados éstos al tipo medio de los que la fábrica satisface a su per- sonal femenino.

Plácemes sinceros merece esta medida, digna de imitarse, que ha de reportar a las operarias de la hojalatería «Cirages Francaises» (que ocupa más de 300 mu- jeres) un singular beneficio, al permitir- las atender oportunamente al restableci- miento de su salud y al alejarlas la tenta- ción de reanudar prematuramente el tra- bajo, con grave peligro de su vida e in- fracción de la ley.

Plácemes sinceros merece esta medida, digna de imitarse, que ha de reportar a las operarias de la hojalatería «Cirages Francaises» (que ocupa más de 300 mu- jeres) un singular beneficio, al permitir- las atender oportunamente al restableci- miento de su salud y al alejarlas la tenta- ción de reanudar prematuramente el tra- bajo, con grave peligro de su vida e in- fracción de la ley.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER
Se celebró a las cuatro de la tarde, la sesión del alcalde, señor Pereda Elordi, y tomaron asiento en los escaños munici- pales los concejales siguientes: señores Pombo, conde de San Martín de Quiroga, Lanera, Méndez, Arce, García del Río, Gómez Collantes, Toledo, Castillo, Gar- cía, Quintanilla, Arri, Mañueco, Rosa- les, Pelayo, Lasso de la Vega, Ruiz, Ja- do, Casuso y López Diriga.

Por el secretario señor Valcázar se da lectura al acta de la anterior sesión. Des- pués de una pequeña aclaración aprobada por un concejal se acuerda aprobarla.
También queda aprobado por la Corpo- ración que sea la próxima sesión en la que se celebre el sorteo de contribuyen- tes para la Junta municipal.

ANTES DEL DESPACHO
Alcaldía.

La presidencia manifiesta que, como ha resultado insuficiente la cantidad de 5.000 pesetas consignadas por el Ayuntamiento para ser destinadas a honos de lecho, pan, alubias y carne, repartidos entre las familias necesitadas de la población durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, se han invertido 6.000 pesetas, di- stribuyendo para ello la Alcaldía de 600 pe- setas del donativo regio. El señor Pereda Elordi ruega autorización para hacer efectivas de los fondos municipales las 1.000 pesetas restantes.

Se acuerda acceder a ello.
—También se conviene en hacer cesión al Estado de las Avenidas de San Mar- tín y de los Infantes, esta última hasta el tramo de unión de la carretera de Ca- bo Mayor, y el paseo de Sánchez de Por- rúa.

DESPACHO ORDINARIO
Comisión de Obras.

Se acuerda conceder autorización a do- ña Cecilia del Peral para poner a nom- bre suyo una sepultura concedida en el cementerio municipal.

—Don José Martínez solicita permiso para reformar dos hoteles en la prolon- gación de la calle de Lope de Vega.
Se le concede.

—También se acuerda permitir a don José Calderón la construcción de varios almacenes en el solar del antiguo teatro.
Se acuerda la construcción de un concejal, se acuerda dejar sobre la mesa la aprobación del informe de la Comisión de Obras, refe- rente a un proyecto de balneario en la primera playa del Sardinero, proyecto presentado por don Francisco García.

El trabajo a los obreros.
Discútese a continuación un dictamen de la Comisión de Obras, relativo a la forma de dar ocupación a la clase obrera.

En el debate, que se hace un poco ex- tenso, intervienen varios señores ediles.
El primero en hacer uso de la palabra a tal respecto, es el concejal representa- te de la minoría maurista, señor conde de San Martín de Quiroga.

Comienza diciendo que si hubiese de- seado que este asunto fuese a la jurisdic- ción de los letrados del Municipio, por entender que la cuestión a ventilarse es de transcendencia y que en ella debe inter- venir el Ayuntamiento y no la Alcaldía, cumpliendo éste su cometido sin la me- diación de favores ni determinadas in- fluencias.

Después de solicitar que la Corporación acuerde el que el asunto pase a estudio de los letrados municipales, explica minuciosamente el señor conde de San Martín de Quiroga su creencia de que el informe presentado por la Comisión de Obras ha sido redactado con alguna precipitación, sin razonarse convenientemente la clave del asunto.

Allega su criterio de que una real orden no puede derogarse más que por otra posterior, y que en este sentido, y perca- lada la minoría que representa de los asuntos del Ayuntamiento, cree que la cuestión que se debate es de la incumben- cia de la Corporación, y más cuando se va en tan buena compañía como la de la Comisión permanente y la mayoría del pleno del Consejo de Estado.

Termina diciendo que antes de resol- verse este litigio deben informar acerca de él los señores letrados municipales, como ha expuesto al principio.

El señor Castillo entiende que la Cor- poración debe aprobar el dictamen traí- do por la Comisión de Obras.

El señor García (don Eleodoro) mani- fiesta que la Corporación se adelantó a despachar el asunto por razones atendi- bles; pero que no se opone a que pase el asunto a los letrados municipales.

Los señores Gómez Collantes y Arri se muestran conformes con el señor conde de San Martín de Quiroga.
El señor Quintanilla tampoco ve incon- veniente en ello.

La presidencia considera la proposi- ción de la minoría maurista falta de oportu- nidad. Añade que ya ha sido establecido el turno automático para dar trabajo a los obreros.

Agrega el señor Pereda Elordi que él se adelantó al acuerdo de los letrados del Municipio en esta cuestión, por enten- der que su resolución es facultad de la Alcaldía.

El señor Castillo se opone a que pase la cosa a los letrados.

Rectifica el señor conde de San Martín de Quiroga, alegando que la ley Muni- cipal no ha sido suprimida en ninguna de sus partes, y que no puede derogarse por una real orden. Manifiesta que siendo el de Santander un alcalde popular, estima oportuno el momento para plantear la cuestión, ya que al frente del Gobierno se encuentra un Gabinete renovador, dis- puesto a ocuparse en conceder más gran-

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Depósito: Méndez Núñez, número 7

Agendas para 1918

lijosamente encuadernadas, un día por hoja, magnífico papel: TRES PESETAS. Fuera de Santander, TRES TREINTA Y CINCO

Casa CUEVAS (S. A.) Plaza Vieja, 4. Talleres de Imprenta: Cuesta de la Atalaya, 7 SANTANDER

des prestigios a las Administraciones municipales.

Respondiendo a alusiones del señor Castillo, dice el representante de la mayoría maurista que, como ellos no tienen amor propio, no han de molestarse por que el informe de los abogados del Ayuntamiento sea contrario a lo por ellos pretendido, aunque seguirán creyendo en la certidumbre de la opinión sustentada por los mauristas en este caso.

Finalmente se acuerda por la Corporación que pase el asunto a los letrados municipales, según pidió el señor conde de San Martín de Quiroga, emitiendo sus votos en contra los señores Castillo y García del Río.

Continúa el despacho de la Comisión de Obras.

Se aprueban las modificaciones hechas en el proyecto de arreglo de la calleja de Valbuena.

Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de la semana de obras hechas por administración.

Comisión de Ensanche.

Se autoriza a don Aquilino Lanero para construir unos almacenes en la segunda zona del barrio de Maliaño.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Policía.

Se acuerda no considerar necesario el subvencionar el Instituto provincial de Higiene, propuesto por el señor inspector de Sanidad.

Igualmente queda acordado el desestimar la instancia del contratista de la limpieza pública, sobre la regadera automovil.

PROPOSICIONES

Nuevo vocal.

Se da lectura a una proposición, firmada por los señores Jado y Casuso, pertenecientes a la Comisión de Biblioteca y Museo, solicitando que acuerde la Corporación nombrar vocal de aquella a don Luis Escalante, en atención a las circunstancias que en él concurren.

El señor Gómez Collantes entiende muy oportuna y muy acertada la proposición y pide se acceda a ella.

Se acuerda así por unanimidad, y el señor conde de San Martín de Quiroga agradece las frases laudatorias dedicadas al ex concejal maurista don Luis Escalante.

Una denuncia.

El concejal señor Mañueco propone a la presidencia practique averiguaciones respecto a un rumor que hasta él ha llegado, referente a que los materiales de la casa del señor Alday, derrumbada por orden del Ayuntamiento en la Avenida de San Martín, no han ido a parar íntegramente a la Asociación de Caridad.

Aunque el señor Mañueco no puede concretar mejor el hecho que denuncia, la Alcaldía le dice que la da por formulada y que hará las indagaciones pertinentes.

Y después de algunos ruegos y preguntas hechas por algunos concejales, se levanta la sesión.

Bolsas y Mercados

Table with market data for Madrid and Bilbao, including interior, exterior, and various goods prices.

Table with market data for Bilbao, including interior, exterior, and various goods prices.

Table with market data for various goods and services.

Table with market data for various goods and services.

Marítima Euskalduna, a 370 pesetas. Guipuzcoana, a 825 pesetas. Mundaca, a 680 pesetas fin marzo; 665 pesetas contado del día.

Euzkera, a 580 pesetas. Marítima Bilbao, a 590, 585 pesetas. Izarra, a 665, 660 pesetas fin marzo; 650 pesetas, contado, del día.

Gascuña, a 605 y 610 pesetas. Previsora Naval, a 575 pesetas. Argentera de Córdoba, a 65 pesetas. Sabero y anexas, a 1.185 pesetas. Cala, a 310 pesetas.

Unión Eléctrica Vizcaína, a 915 pesetas. Papalera, a 129 por 100, fin de marzo, y a 127 y 127,50 por 100, contado, del día.

Resinera, a 495, 497, 495 y 497 pesetas. Tubos Forjados, a 1.200 pesetas. Industria y Comercio, serie A, a 145 pldem, serie B, a 145 pesetas.

Figuera, a 203,50 por 100. OBLIGACIONES Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, a 63,75 por 100.

Idem del Norte, primera serie, primera hipoteca, a 64,75 y 64,60 por 100. Idem de Alsasua, a 92,75 por 100.

Vasco-Asturiana, primera hipoteca, a 100 por 100, contado, presidente. Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, a 105 por 100.

Cambios sobre el Extranjero. Londres cheque, a 19,60; libras 8.900. Idem id., a 19,67; libras 3.000.

Cambio medio, a 19,665. Buenos Aires, a 50 3/4. Río Janeiro, a 13 21/32. Valparaíso, a 13 3/4.

SANTANDER Acciones Sociedad Nueva Montaña, con cédula, a 180 por 100; pesetas 10.000.

Idem id., sin cédula, a 160,70, 161 y 162 por 100; pesetas 70.000. Interior, 4 por 100, a 76,85 por 100; pesetas 50.000.

Obligaciones del ferrocarril de Huesca a Francia por Canfranc, a 82,50 por 100; pesetas 9.000.

Idem id., de Alar a Santander, a 105 por 100; pesetas 2.375. Idem id., de Asturias, Galicia y León, primera, sin nacionalizar, a 63,70 por 100; pesetas 20.000.

Idem Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 83 por 100; pesetas 3.000.

LUIS RUIZ ZORRILLA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Méndez Núñez, 13. - Santander

NOTICIAS SUELTAS SE VENDE una bomba de palanca, aspirante e impenetrable, casi nueva.

Dirigirse a TINTORERIA DE PARIS, Santa Clara, 12, o Atalaya, 5.

Matadero.—Romaneó del día 13: Reses mayores, 27; menores, 21; kilogramos 5.168.

Cerdos, 4; kilogramos, 312. Corderos, 7; kilogramos, 29.

LOS MAS FINOS DULCES PARA BODAS, BAUTIZOS Y «LUNCHES», CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, NUMERO 27.

“La Niñera Elegante”

PUENTE NUMERO 3 Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñas.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

Hatillos para recién nacidos, forma inglesa y española.

Champagne Noël.

Pídase en hoteles, restaurantes y ultramarinos.

Depósito: Andrés Arche del Valle - Santa Clara, 11 -

Caridad.—La solicitamos de nuestros caritativos lectores para un pobre matrimonio, con siete hijos pequeños, que está en la mayor miseria.

El padre se encuentra en el hospital de San Rafael y la madre enferma en cama. Socorrer a estos infelices es hacer una verdadera obra de caridad.

Gran Gimnasio Higiénico

Terapéutico e Hidroterápico

Plaza de D. Pedro Gómez Orea, 5 contigua a la Iglesia de Santa Lucía

Hemos oido ponderar los admirables efectos del producto ESCERINA para evitar y curar todas las alteraciones de cutis, asperezas, grietas, descamaciones, rojeces, etc.

UNA CIRCULAR Junta municipal del Censo electoral.

A los electores de este término y a los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales.

La presidencia de esta Junta, al acercarse las elecciones generales que, como es sabido, se celebrarán el 24 del presente mes, cree conveniente dirigirse a los electores de este término y a todos los llamados a desempeñar los cargos de presidentes y adjuntos de las Mesas electorales.

De quintas.—Se ruega al soldado Higinio Gómez Martínez, perteneciente al batallón cazadores de Llerena, se presente en el Negociado de Reemplazos del excelentísimo Ayuntamiento, para entregarle el pase de segunda situación de servicio activo y certificado de soltería.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Na. Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio «mercado en comidas».—Teléfono núm. 185

Instituturiz Diplomada, francés y alemán, católica, feresa colocación en buena familia. Referencias. Razón, PUERTO.

Mareas. Pleamareas: A las 5,26 m. y 5,47 t. Bajamareas: A las 11,15 m. y 0,0 n.

Observatorio meteorológico del Instituto Día 13 de febrero de 1918.

Barómetro a O'... 773,6 772,2 Temperatura al sol... 6,4 15,4 Humedad relativa... 6,4 12,2 Dirección del viento... S.E. N. Fuerza del viento... Flojo. Flojo. Estado del cielo... Cubierto. Cubierto. Estado del mar... Mad. Mad.

SUCESOS DE AYER A la una de la tarde de ayer, dos individuos que pasaban por la calle de Santa María Egipcíaca, comenzaron a cuestionar en dicha calle, terminando por irse a las manos, dándose unos cuantos golpes, interviniendo en la cuestión, para apaciguar los ánimos, un argenteo del

regimiento de Valencia, que estaba prestando servicio en la cárcel y dos soldados a sus órdenes.

Uno de los contentidones, lejos de obedecer al sargento, siguió cuestionando con su contrario, dándose después a la fuga.

El guardia de servicio en aquellas inmediaciones denunció a los dos contrincantes.

En ruina. La Guardia municipal ha denunciado, por encontrarse amenazado ruina, la fachada Este de la casa número 1 de la calle de San Pedro, constituyendo, además, un peligro para los transeúntes.

La denuncia pasó a jurisdicción del arquitecto municipal, para que proceda con urgencia al reconocimiento de dicha casa.

Un choque. A las doce y media de la mañana de ayer, un auto que pasaba por la calle de Alarazanas, al llegar cerca de la calle del Rincón, chocó con un carro de caballo.

Del choque resultaron ambos vehículos con algunos desperfectos, así como las personas que ocupaban el auto y el carro, que, por lo que dicen los guardias, iba dentro del carro, sufrieran ninguna lesión.

Tribunales.

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, precedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Teodomiro Sisniega Fernández y Vicente Ruiz Fernández, acusados de un delito de contrabando de veinte libras de tabaco, que fueron valoradas en 160 pesetas.

El señor abogado del Estado interesó se impusiera a cada uno de los sumariados la multa de 480 pesetas y pago de costas.

Las defensas de los procesados interpusieron la absolción de los mismos por falta de delito.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Los maquinistas navales.

La Sociedad Española de Maquinistas Navales ha hecho público el siguiente importante documento:

«Hace cuatro años venimos clamando todos los marinos por el seguro de guerra, y los torpedeamientos, que se suceden con lamentable frecuencia, ponen de manifiesto las razones que nos asisten en nuestra petición.

«Es pues; fácil le sería al Gobierno obligar a crearlo a los armadores con carácter particular, con lo cual el problema del porvenir de nuestras familias, en caso de naufragio con motivo de la guerra, quedaría resuelto.

«Actualmente la Sociedad Española de Maquinistas Navales tiene que lamentar un caso que demuestra la indefensión en que nos hallamos y el abuso de ciertos armadores.

«Hallándose el vapor «Guadalupe», de la Empresa Hijos de José Tayá, Sociedad en comandita, de reciente creación, en el puerto de Norfolk (América), y despachado oficialmente para Barcelona, la oficialidad, contratada verbalmente, con sueldos que oscilaban entre 600 y 150 pesetas, se enteró de que el cargamento que aquel llevaba no era de trigo, como se había hecho creer, sino de municiones de guerra, y que el rumbo verdad del buque era el de Génova.

«Usando de un perfecto derecho, los oficiales del «Guadalupe», ante la duda del itinerario a seguir—pues requerido el capitán se negó a manifestarlo—, reclamaron un «opus» o «extra» sobre el sueldo, comprometiéndose, si se les concedía, a realizar cualquier navegación.

«El «opus» fue concedido sin protesta alguna ante el Consulado de España en Norfolk, con autorización expresa de la Casa armadora, y el «Guadalupe», «despachado oficialmente» para Barcelona, salió para Gibraltar, donde se unió a un convoy, «despachado» nuevamente en Gibraltar para Barcelona, siguió a Génova, donde descargó la mercancía, y, aunque en el rol no consta, el buque hizo escalas también en Port-Vendres, Tolón y Villefrance, antes de recalar en Barcelona.

«El cargamento, como dejamos dicho, era de municiones.

«Después de afrontar el peligro a que estuvieron expuestos, los oficiales, como toda la tripulación del «Guadalupe», desde el capitán hasta el último marinero, fueron despedidos por la Casa armadora, como hace con harta frecuencia con una gran parte del personal de sus buques, al llegar el buque a Barcelona, negándose los señores Tayá a abonar los sueldos y salarios de tres meses y medio de navegación y los meses de despido correspondiente, pretextándose que la petición del «opus» constituía una coacción.

«Es decir, que, careciendo la Comandancia de Marina de fuerza ejecutiva para hacer cumplir los contratos entre los marinos y armadores, estos pobres marinos han de esperar justicia de los Tribunales ordinarios, para lo cual han de aguardar meses y meses en tierra, cosa casi imposible, o han de renunciar a derechos sacrosantísimos.

«Yo afirmo, como presidente de esta entidad de maquinistas, libre en absoluto de prejuicios por lo que a pasiones de bandos beligerantes se refiere, y con documentos irrefutables, que lo cometido por

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

La Hispano-Suiza 8-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Afonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER

BRAGUEROS Aparatos para corregir las desviaciones espinales, brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos. Cirugía, fotografía, máquinas y máquinas de afeitar, cortaplumas y plumas tilográficas.

Restaurant 'El Cantabro' de PEDRO GOMEZ GONZALEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857 Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual. Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual.

Relojería & Joyería & Optica CAMBIODEMONEDA Pablo Galán PASEO DE PEREDA (MUELLE), 1

Varela San Francisco, 28 Medidas y reparaciones El mejor vino para personas de gusto CHACOLI PATERNINA.

PIANO DE OCASION Informarán Diestro y Rodríguez, taller de afinación y reparación, Ruzafa, 15, bajo.

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avíase a domicilio.—Teléfono 414.

Para invernar en Murcia HOTEL REINA VICTORIA

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER" Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Grippe. El Sello YER cura Dolores de Oídos. El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura la Gota. El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

MUEBLES == MIRAGUANO == MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Manuel Láinz

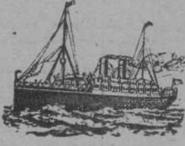
Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca Wertheim, las mejores del mundo.

Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID Correo.—Sale de Santander, a las 16:27; llega a Madrid, a las 8:40.—Sale de Madrid, a las 17:25; llega a Santander, a las 8:40. Mixto.—Sale de Santander, a las 7:28; llega a Madrid, a las 6:40.—Sale de Madrid, a las 7; llega a Santander, a las 18:40. SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander, a las 8,15 y 16,45. Llegadas a Bilbao, a las 12,5 y 20,38. Salidas de Bilbao, a las 7,40 y 16,50. Llegadas a Santander, a las 11,35 y 20,40. De Santander a Marrón, a las 17,35.—De Marrón a Santander, a las 7,20. De Santander a Liérganes, a las 8,55. De Liérganes a Santander, a las 7,25. De Santander a Orejo, a las 17,35.—De Orejo a Santander, a las 8,51. ASTILLERO-ONTANEDA Salidas de Santander, a las 11,15 y 18,20. Llegadas de Ontaneda-Alceda, a las 7,28 y 14,20. SANTANDER-LLANES Salidas de Santander, a las 8 y 12. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.) Llegadas de Llanes, a las 7,55, 12,40 y 18,10. (El segundo tren procede de Oviedo.)



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata El día 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL para transbordar en Cádiz al Reina Victoria Eugenia (de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA El día 9 de febrero saldrá de Santander el vapor LEON XIII Su capitán don Francisco Moret.

Línea de Cuba y Méjico En la última decena de febrero saldrá de Santander el vapor Alfonso XIII Su capitán don Antonio Comellas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA LÍNEA DE CUBA MEJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LÍNEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York. LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LÍNEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO IMPORTACIÓN DIRECTA SANTANDER

EL DIA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MADRID.—(Fundada el año 1891) Capital social suscrito... pesetas 3.000.000 Desembolsado... 1.950.000

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis e Impotencia puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido gracias a los maravillosos medicamentos del profesor Donnatti, DE ROMA

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída de pelo y le hace crecer maravillosamente.

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

TALLER DE CARRUAJES Transformación de carrocerías. ARSENIO SIERRA.—Bonifaz, 5. Encuadernación DANIEL GONZALEZ

Agencia de pompas fúnebres de ANGEL BLANCO Velasco, número 6 (casa de los Jardines) GRAN FURGÓN AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia.—Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósitos y Caridad, a la Póstuma, Obrera Mastrista y Círculo Católico de Obreros.

¿A QUI ESTÁ? el mejor betún del mundo, el UNCLE SAM. Lo proclama «el hecho» del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustre Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital. Sociedades de Socorros y otras.